

Neiva, 16 de julio de 2018

**BOLETÍN DE PRENSA No. 153**

**MINISTRA DE EDUCACIÓN ENTREGA CERTIFICACIÓN DE ALTA CALIDAD**

En horas de la mañana en el salón 203 del Edificio de Posgrados, se entregó de manera formal la Resolución No. 11233 de 2018, mediante la cual se otorga la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad Surcolombiana, por un periodo de cuatro años. El acto protocolario se llevó a cabo durante la sesión del Consejo Superior Universitario en el cual se elegirá la terna para rector de la Usco 2018-2022.

A través del equipo jurídico de la Casa de Estudios, se instauró un recurso de reposición contra la Resolución 29501 del 27 de diciembre del año 2017, a través de la cual se notificó la Acreditación el año pasado. La Institución consideró que debido a la buena calificación obtenida por los pares académicos (4,38), existía la posibilidad de ampliar el periodo de la Certificación a seis años.

Finalmente, el acto administrativo confirma el término de cuatro años de vigencia de la Acreditación Institucional de Alta Calidad otorgada a la sede Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata. De esta manera, el término de los cuatro años empieza a contar a partir del 14 de julio 2018.